 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 1 de 17

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 21	Mes: 12	Año: 2022
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Número de Informe	1/1
Nombre del Seguimiento	Seguimiento a la estrategia Antifraude
Objetivo del Seguimiento	Verificar las acciones desplegadas a la estrategia Antifraude implementadas por la UARIV
Alcance del Seguimiento	Vigencia 2021 a la fecha.
Normatividad	Artículo 90 y 209 de la Constitución Política de Colombia. Artículos 286,287,288,289,453,442,426 etc. Ley 599 de 2000; Ley 906 de 200: Código de Procedimiento Penal Artículo 26. Ley 1474 de 2011; Artículos 198 y 199, Ley 1448 de 2011, Artículo 2 literales a, c, d, y f Ley 874 de 1993, Decreto 4802 del 2011.

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.


La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales realiza seguimiento a las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las campañas y estrategias de lucha contra el fraude y/o Antifraude implementadas al interior de la Unidad para la atención y Reparación Integral a las Víctimas, en adelante UARIV. Al respecto la OCI verifica el proceso de divulgación, comunicación y socialización ejecutadas a traves de la Oficina Asesora Jurídica OAJ en la Entidad.

En el marco constitucional sustentado en los artículos 92 y 209 establece la responsabilidad de la UARIV en el diseño de control y prevención de la comisión de conductas penales o disciplinarias que atañe a los servidores públicos y particularmente a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Aunado a ello, se verifica la aplicación de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, para el logro de los objetivos institucionales encaminados a la protección de los recursos destinados a la reparación de las víctimas.

La UARIV por vía del artículo 8° del Decreto 4802 de 2011 faculta a la Oficina Asesora Jurídica a desarrollar acciones inherentes a la naturaleza de sus funciones legales a través del cual genera y promueve acciones de defensa jurídica a fin de detectar, investigar y corregir eventos de posibles fraudes, con el propósito de salvaguardar los intereses de la población víctima y contribuir a la lucha contra la corrupción.

Sobre el particular, la Oficina de Control Interno a través de correo electrónico con fecha del miércoles, 16 de noviembre del 2022, solicita a la OAJ información referente a la aplicación de acciones y campañas efectuadas ante posibles acciones fraudulentas que se puedan presentar en la Entidad tanto desde nivel nacional como territorial. La información solicitada se apoyó a los siguientes aspectos a saber;

- ✓ Campañas antifraudes ejecutadas en la UARIV
- ✓ Posibles Fraudes Notificados
- ✓ Relación de Fraudes más concurrentes en la Entidad.
- ✓ Divulgación, socialización y charlas relacionadas de campañas institucionales de prevención contra el fraude.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Página 2 de 17

Por su parte, en respuesta al requerimiento el viernes 25 de noviembre de 2022 la Oficina Asesora Jurídica remite las evidencias de las campañas efectuadas durante la vigencia 2021 y lo transcurrido en el 2022 de antifraude en los diferentes canales oficiales de la Entidad, revisadas las evidencias se tiene que:

✓ **Campañas antifraudes ejecutadas en la UARIV**

La OAJ continúa en la ejecución de campañas como “Ojo con el Fraude” “Justo” y “que no le echen cuentos” con el propósito de informar, prevenir y reconocer cualquier acción fraudulenta que se presente tanto a los colaboradores de la Entidad como para la población víctima, ejemplo de ello lo observamos en las siguientes imágenes:

Imagen 1



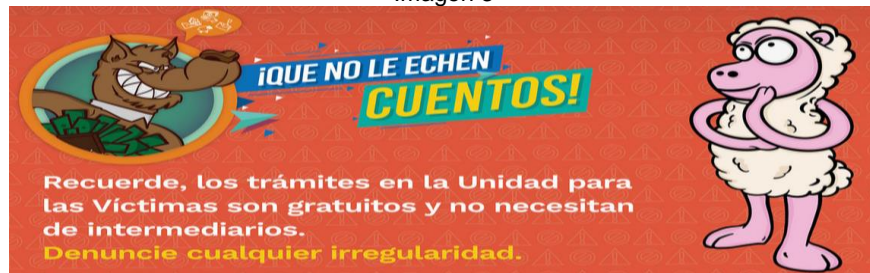
Fuente: Página web UARIV

Imagen 2




Fuente: Página web UARIV

Imagen 3

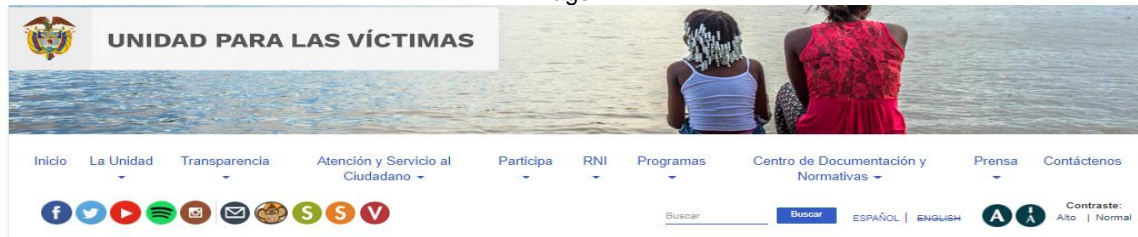


Fuente: Página web UARIV

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Página 3 de 17

Igualmente, la UARIV cuenta con una sección dentro de la página web mediante el cual se evidencia información importante para reconocer acciones fraudulentas como la estafa, la mentira y la falsedad en documentos, entre otras, y recomendaciones útiles para proteger de esos delitos.

Imagen 4



Diariamente, usted y su familia están expuestos a engaños por parte de personas que sólo buscan obtener beneficios de la Ley de Víctimas de manera fraudulenta, sin medir los daños que causan a las víctimas del conflicto armado.

En esta sección encontrará información importante para reconocer acciones fraudulentas como la estafa, la mentira y la falsedad en documentos, entre otras, y recomendaciones útiles para protegerse de esos delitos.

Recuerde que hay mucho lobo suelto por ahí esperando el momento para engañar a las víctimas.

agiliza dicho pago a cambio de dinero u otro tipo de negocio.

4. Evite buscar tramitadores, éstos sólo quieren sacar provecho económico, político o comercial a costa suya

5. Si usted necesita apoyo para un trámite, ya sea por su edad, situación de discapacidad, o porque se le dificulta la comprensión de algún procedimiento, cuénteselo a los funcionarios acreditados en la entidad donde está realizando el trámite. Ellos les ayudarán sin cobrarle un solo peso.

6. No compre formularios de inscripción para programas, convocatorias o proyectos con el Estado, ni le coma cuento a quien dice tener influencias en las instituciones con la promesa de garantizarle su acceso. Estos son gratuitos y sólo se entregan en lugares autorizados.

7. No le coma cuento a quien use chantajes políticos o económicos contra usted para incluirlo o sacarlo del Registro Único de Víctimas.

Ojo... diga la verdad

Sólo declare como víctima si ha sufrido alguna de las siguientes situaciones: desplazamiento, homicidio, desaparición forzada, actos terroristas, combates o atentados, amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, minas antipersonal, secuestro, tortura, reclutamiento o despojo de tierras. Evite ser engañado(a) por quien le promete beneficios de la Ley de Víctimas y le pide a cambio que haga una declaración falsa.

No le crea a personas que le sugieran reclamar dineros de atención humanitaria inmediata sin tener su condición de víctima de desplazamiento forzado, con el cuento de que nadie se dará cuenta. La persona implicada puede ir a prisión.

No le coma cuento a quien le sugiera hacer pasar por hijos suyos a quienes no lo son, presentando registros de nacimiento falsos, con la falsa promesa de recibir más dinero o mejores beneficios.

Su identificación en el Registro de Víctimas, así como su cédula son únicas e irrepetibles. Nadie puede suplantar(a) en los trámites de asistencia ni en el cobro de atención humanitaria o indemnización.

No le coma cuento a personas que le sugieran falsificar cédulas, declaraciones extra juicio, actas de defunción, entre otros, para ser incluido(a) en el Registro Único de Víctimas.

Ojo... La información es confidencial

Fuente: Página web UARIV

Con lo anterior desde Oficina de Control Interno se recomienda continuar con la difusión de las campañas de lucha contra el fraude en aras de salvaguardar los recursos destinados a las personas reconocidas y declaradas por cualquier medio, instrumento y mecanismos dispuesto en la Entidad por los hechos victimizantes estipulados en la Ley 1448 de 2011, vía administrativa, vía judicial etc. Por otra lado, al respecto de los colaboradores se previene a fin de que no se incurra en la comisión de acciones y o delitos penales.

✓ Posibles Fraudes Notificados

La Oficina Asesora Jurídica remite en el listado de sus evidencias reporte de las alertas y denuncias de los posibles fraudes allegados a la UARIV y los diferentes canales de atención a través del cual se comunican las misas, como se muestra a continuación:


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Página 4 de 17

Imagen 5

Nombre	Tamaño	Comprimi
..		
2022-8191669-2 ARCHIDHU S. CIUDADANO.pdf	99.138	78.5
2022-8293561-2 CANAL TELEFONICO Y VIRTUAL.pdf	240.578	188.5
20211303452652 PAGINA WEB.pdf	1.754	1.4
20217111662752 ORFEO S. CIUDADANO.pdf	156.533	134.1
20217115956802 CANAL TELEFONICO Y VIRTUAL.pdf	249.515	196.9
20217117840662 GRUPO CONTRAFRAUDES.pdf	366.737	352.5
20227113269312 PAGINA WEB.pdf	816.406	701.5
20227117026742 GRUPO CONTRAFRAUDES.pdf	1.536.467	1.472.5
20227118000462 ORFEO S. CIUDADANO.pdf	173.091	151.6

Fuente: Evidencias OAJ

Aunado a lo anterior, se allega los soportes documentales de la Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión 5 para el Seguimiento al Acuerdo de Paz mediante documento de fecha 15 de junio de 2022 le comunica a la UARIV sobre un derecho de petición de una ciudadana víctima que está denunciando un posible fraude en la reclamación de una indemnización, el 9 de mayo de 2022 el Coordinador del Grupo de Defensa Judicial remite al Grupo de Indagación y protección contra Fraudes vía correo electrónico 8 casos para investigar la presunta suplantación de identidad en los beneficiarios de indemnización, un caso remitido por la Personería Delegada Víctimas del Conflicto Armado de Bogotá, un caso de fraude denunciado por medio del correo del Grupo Antifraude, un caso de presuntos cobros a víctimas denunciado en el municipio de Anapoima denunciado mediante el chat web, una denuncia al correo institucional, cuatro denuncias por posibles irregularidades puestas en conocimiento a través del canal inbound.

✓ **Relación de Fraudes más concurrentes en la Entidad.**

Por otra lado, la OAJ remite el universo de quejas relacionado con los fraudes más recurrentes recibidas en la Unidad para las Víctimas en el periodo solicitado 2021 – 2022 en contra de la política pública de víctimas, las mismas se presentan y actualmente se tramitan ante la Fiscalía General de la Nación. Los principales delitos se relacionan a continuación:

- ✓ Falso testimonio.
- ✓ Fraude procesal.
- ✓ Fraude en el Registro Único de Víctimas.
- ✓ Falsedad en documento público.
- ✓ Fraude de subvenciones.
- ✓ Falsedad personal.
- ✓ Estafa.


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Página 5 de 17

Imagen 6

TIPO DE CASO	FECHA ASIG	ACCION	ORFEO	FECHA
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL, FRAUDE EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS Y FRAUDE	7/01/2021	DENUNCIA UARIV	202111210232441	22/04/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL, FRAUDE EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS Y FRAUDE	7/01/2021	DENUNCIA UARIV	202111210232441	22/04/2021
FALSO TESTIMONIO-FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE DE SUBVENCIONES	27/01/2021	DENUNCIA UARIV	20211125209791	5/03/2021
FALSO TESTIMONIO-FRAUDE PROCESAL-FRAUDE DE SUBVENCIONES-FRAUDE EN EL RUV	12/01/2021	DENUNCIA UARIV	202111211549491	30/04/2021
FALSO TESTIMONIO-FRAUDE PROCESAL-FRAUDE DE SUBVENCIONES-FRAUDE EN EL RUV	12/01/2021	DENUNCIA UARIV	202111211549491	30/04/2021
FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS	2/02/2021	DENUNCIA UARIV	20211124738921	27/02/2021
FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL, FRAUDE DE SUBVENCIONES Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS	12/02/2021	DENUNCIA UARIV	20211124741471	27/02/2021
FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL, FRAUDE DE SUBVENCIONES Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS	18/02/2021	DENUNCIA UARIV	20211124742171	28/02/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE DE SUBVENCIONES Y FRAUDE EN EL REGISTRO	18/02/2021	DENUNCIA UARIV	202111214297381	28/05/2021
FALSO TESTIMONIO-FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE DE SUBVENCIONES	25/02/2021	DENUNCIA UARIV	20211127039041	26/03/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL, FRAUDE DE SUBVENCIONES Y FRAUDE EN EL REGISTRO	26/02/2021	DENUNCIA UARIV	202145029919151	10/09/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS.	11/03/2021	DENUNCIA UARIV	202111214459841	4/06/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS.	11/03/2021	DENUNCIA UARIV	202111214459841	4/06/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS.	11/03/2021	DENUNCIA UARIV	202111214459841	4/06/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS.	11/03/2021	DENUNCIA UARIV	202111214459841	4/06/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS.	11/03/2021	DENUNCIA UARIV	202111214459841	4/06/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS.	11/03/2021	DENUNCIA UARIV	202111214459841	4/06/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS.	11/03/2021	DENUNCIA UARIV	202111214459841	4/06/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS.	11/03/2021	DENUNCIA UARIV	202111214459841	4/06/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE DE SUBVENCIONES Y FRAUDE EN EL REGISTRO	31/03/2021	DENUNCIA UARIV	202111211370271	29/04/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL, FRAUDE DE SUBVENCIONES Y FRAUDE EN EL REGISTRO	8/04/2021	DENUNCIA UARIV	20211128546791	19/04/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE DE SUBVENCIONES Y FRAUDE EN EL REGISTRO	8/04/2021	DENUNCIA UARIV	202111211370501	29/04/2021
FALSO TESTIMONIO, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON LOS PUNIBLES DE FRAUDE PROCESAL Y FRAUDE DE SUBVENCIONES Y FRAUDE EN EL REGISTRO	15/04/2021	DENUNCIA UARIV	202111211370691	29/04/2021

Fuente: Evidencias OAJ


Además de lo anterior, de manera esporádica se presentan denuncias como estafa, concusión, simulación de investidura, acceso abusivo a sistema informático, violación de datos personales y corrupción de sufragantes.

La OAJ indica que para la vigencia 2021 se hizo un control de las diferentes solicitudes a las áreas en base Excel por parte de los abogados del grupo, para el año 2022 entre la OAJ y las diferentes áreas misionales se realizó un trabajo de articulación para la creación de un enlace por área para la solicitud de insumos sobre la indagación de información adicional para poder proyectar la denuncia penal, de lo anterior para este año todo el trámite se realiza a través del correo electrónico corporativo grupocontrafraudes@unidadvictimas.gov.co .

- ✓ **Divulgación, socialización y charlas relacionadas de campañas institucionales de prevención contra el fraude.**

Atendiendo las evidencias allegadas por la OAJ se observa socializaciones y charlas realizadas por el grupo de defensa judicial con el fin de capacitar a los diferentes equipos en territorio, se llevó a cabo actividades de divulgación y prevención que cuentan con su respectiva acta de reunión y lista de asistencia fechada del 30 de abril de 2021. Además de ello se efectuó en los días;

- ✓ 14 de diciembre de 2021 participación de la OAJ con su estrategia antifraude en la feria de servicios realizada en el marco de la elección de la mesa nacional de participación de víctimas.
- ✓ 9 de junio de 2021 la OAJ participa de la mesa técnica nacional de servicio al ciudadano para socializar la ruta antifraude ante el DPN, DAFP, SENA y MIN AGRICULTURA.
- ✓ 16 03 2022 dentro de la estrategia antifraude denominada “QUE NO LE ECHEN CUENTOS” adelantada por la Oficina Asesora Jurídica, se ha establecido una serie de capacitaciones orientadas a ahondar los conocimientos de las autoridades judiciales tales como Fiscales, Asistentes, Investigadores de Policía Judicial CTI, PONAL
- ✓ 18 de agosto de 2022 el grupo de defensa judicial de la UARIV realiza charla virtual antifraude dirigida a todo el equipo de la D.T. Urabá-Choco.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Página 6 de 17

- ✓ 17 de agosto de 2021 por parte de la OAJ con el apoyo de la oficina asesora de comunicaciones y el director de la UARIV, se lleva a cabo un conversatorio durante el cual se relanza la campaña antifraude “QUE NO LE ECHEN CUENTOS”, en el cual participaron el ministerio público, la oficina de transparencia de la presidencia de la república y representantes de las mesas de víctimas del atlántico.
- ✓ 15 09 2022 el grupo de defensa judicial realiza charla virtual antifraude al equipo de la Dirección Territorial Meta Llanos Orientales - Putumayo
- ✓ 3 de noviembre de 2022 el grupo de defensa judicial realiza charla virtual antifraude al equipo de la Dirección Territorial Magdalena medio - Córdoba
- ✓ 17 de noviembre de 2022 el grupo de defensa judicial de la UARIV realiza charla virtual antifraude dirigida a todo el equipo de la D.T. Atlántico-Sucre.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y control a las actividades efectuadas por la UARIV a través de la Oficina Asesora Jurídica en el marco de las campañas de la Ley Antifraude con el objetivo de prevenir a las víctimas del conflicto y población en general posibles delitos que se puedan presentar durante el proceso de declaración e inclusión en el Registro Único de Víctimas sea de manera individual o por orden judicial para el acceso del goce de sus derechos vulnerados.

Es por ello, que la OAJ cuenta con diferentes recursos, medios y canales tecnológicos dispuestos para llegar a la población como lo son los audios informativos, divulgación en eventos públicos, boletines informativos “suma” disponibles en el sitio web de la Unidad y charlas en los puntos de atención y centros regionales. Igualmente, ofrece espacios para la divulgación internamente a los colaboradores del nivel central como a las Direcciones Territoriales.

De acuerdo con lo analizado se evidencia que en lo transcurrido del año 2021 se ejecuta el trabajo realizado con las diferentes áreas por parte de los abogados del grupo de defensa, y lo ejecutado para el año 2022 se realiza un trabajo de articulación para la creación de un enlace por área para la solicitud de insumos sobre la indagación de información para el trámite respectivo de denuncias penales.

En este orden la Oficina de Control Interno reconoce el esfuerzo que desarrolla la OAJ en la divulgación de posibles actos de corrupción que pueden recaer sobre la víctima misma y/o servidores, para ello se dispone de los diferentes canales de atención con los que cuenta y así evitar el desconocimiento de los procesos que se deben efectuar para acceder a la oferta institucional.

En consecuencia la Oficina de Control Interno sugiere la OAJ continuar en el ejercicio de fortalecimiento a las actividades y campañas para la población víctima y mantener una información clara, accesible y oportuno para poder acceder a los servicios sin ningún tramitador de por medio, ni desde el servidor público se realice algún tipo de maniobra fraudulenta que pueda sobornar o materializar un fraude.


APROBÓ



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Página 7 de 17

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.